

ESTABLECE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS DE GESTIÓN Y DETERMINA PORCENTAJES A PAGAR POR CONCEPTO DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2022 DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

Solicitud N°57

RESOLUCIÓN EXENTA N°55

SANTIAGO, 28 FEB 2023

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°18.956 que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que indica; en la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos del Estado; en la Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales; en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553; en el Decreto Exento N°1838, de 2021, del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 366, de 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia; en las Resoluciones N°s 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en el Oficio Ord. N° 04/057, de 2023, del Ministro de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553, corresponde al Jefe del Servicio certificar el nivel de cumplimiento global de las metas de gestión alcanzado por los equipos de trabajo durante el año 2022.

2. Que, dicha certificación servirá de base para determinar los porcentajes a pagar por concepto de incremento por desempeño colectivo a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia adscritos a los respectivos equipos de trabajo, durante el año 2022.

3. Que, los equipos de trabajo y sus metas e indicadores fueron establecidos en el Convenio de Desempeño suscrito entre el Ministro de Educación y la Subsecretaria de Educación Parvularia, aprobado por el Decreto Exento N° 1838, del 20 de diciembre de 2021, del Ministerio de Educación, el que fue modificado mediante la Resolución

Exenta N° 366, del 6 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

4. Que, el componente colectivo se otorgará a quienes se hubieren desempeñado en el año precedente a su pago en Centros de Responsabilidad, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos, en proporción al tiempo efectivamente trabajado, laborado en la Subsecretaría de Educación Parvularia.

5. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento antes referido, se elaboró el Informe Final de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, el que fue verificado por la Unidad de Auditoría Ministerial.

6. Que, el Ministro de Educación, mediante el Oficio Ordinario N° 04/057, del 09 de febrero de 2023, ha expresado su conformidad respecto del Reporte Final de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, presentado por esta Subsecretaría de Educación Parvularia.

RESUELVO:

I. APRUÉBASE, el nivel de cumplimiento global de las metas alcanzadas por los equipos de trabajo de la Subsecretaría de Educación Parvularia, durante el año 2022, según lo dispuesto en el Convenio de Desempeño Colectivo, aprobado por Decreto Exento N° 1838, de 2021, del Ministerio de Educación, y modificado mediante la Resolución Exenta N° 366, de 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, según se señala a continuación:

Centro de Responsabilidad	Nivel de Cumplimiento
1.- Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría Interna.	95,57%
2.- División Jurídica.	100%
3.- División de Políticas Educativas.	100%
4.- División de Administración y Finanzas.	100%

II. ESTABLÉZCANSE, los siguientes porcentajes a pagar por concepto del Incremento por Desempeño Colectivo año 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, según se indica a continuación:

EQUIPO DE TRABAJO N°4: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUN	NOMBRE	% DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO	FECHA INCORPORACIÓN AL CDC	N° DE DÍAS SIN GOCE DE REMUNERACIONE
15588666-8	ABARZUA VARAS CESAR ANTONIO	8,00	01-01-2022	0
15580281-2	AÑASCO RUIZ REYNALDO JAVIER	8,00	01-01-2022	0
17475299-0	BECERRA TOLEDO LORENA JAVIERA	8,00	01-01-2022	0
18432866-6	BORGOÑO BECERRA NICOLAS ALBERTO	8,00	01-01-2022	0
15349898-9	CARO HIDALGO ALEX PHILIP	4,42	13-06-2022	0
18555911-4	CATALAN LEYTON CAMILA ELIANA	8,00	01-01-2022	0
17482647-1	CISTERNA LEON TAMARA QUETZALI	8,00	01-01-2022	0
16747089-0	CORVALAN CARVAJAL CRISTELIA ZAIDA	8,00	01-01-2022	0
18589328-6	FLORES VELOZO FABIOLA	8,00	01-01-2022	0
17927281-4	HERMOSILLA FUENTEALBA DANIELA ROXANA	8,00	01-01-2022	0
10848275-3	INOSTROZA BRAVO GUIDO GREGORIO	8,00	01-01-2022	0
11482263-9	MAGNERE BUSTOS CARLOS MAURICIO	8,00	01-01-2022	0
12068324-1	MALDONADO ARAOS VERONICA	8,00	01-01-2022	0
14383423-9	MARTINEZ ORELLANA DAVID ORLANDO	8,00	01-01-2022	0
16951543-3	MOLINA PARDO RENZO MORRIS	8,00	01-01-2022	0
17309307-1	MORALES NAVARRO CAMILA GABRIELA	8,00	01-01-2022	0
17848232-7	NUÑEZ HERRAZ YORKA TERESITA	8,00	01-01-2022	0
13257741-2	PONCE PALACIOS LESLIE CAROLINA	8,00	01-01-2022	0
18045672-4	RIVERA NAVARRETE JAVIERA PAZ	8,00	01-01-2022	0
17905988-6	SALGADO BUSTAMANTE FABIOLA ALEJANDRA	8,00	01-01-2022	0
13899151-2	SOTO GONZALEZ FABIAN ALEJANDRO	8,00	01-01-2022	0
18444226-4	VASQUEZ VASQUEZ MAXIMILIANO ANTONIO	8,00	01-01-2022	0
18794818-5	VASQUEZ ZUÑIGA CAMILA FRANCISCA	8,00	01-01-2022	0
18355670-3	VEGA SALDAÑO RODRIGO IGNACIO	8,00	01-01-2022	0
17242879-7	VIDAL SEPULVEDA PAULA TATIANA	8,00	01-01-2022	0
25607464-8	YANEZ ALVAREZ REGIS ABRAHAM	8,00	01-01-2022	0

EQUIPO DE TRABAJO N°3: DIVISIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

RUN	NOMBRE	% DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO	FECHA INCORPORACIÓN AL CDC	N° DE DÍAS SIN GOCE DE REMUNERACIONE
10048811-6	ACHARAN LEON BETZY ANDREA	8,00	01-01-2022	0
14355973-4	ARAYA VALLEJOS PAULA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
13046380-0	ARCOS POLANCO MIRLA KARINA	8,00	01-01-2022	0
15317424-5	ARRIET PACHECO FELIPE ANDRES	4,69	01-06-2022	0
12886384-2	BALTIERRA INOSTROZA CLAUDIA DENISSE	8,00	01-01-2022	0
18661988-9	BERRIOS QUEZADA RODRIGO ANDRE	8,00	01-01-2022	0
18307891-7	BRAUN BUSTAMANTE MARIA FRANCISCA	8,00	01-01-2022	0
11265702-9	CORTES ADASME MARCELA PAZ	8,00	01-01-2022	0
16660562-8	DA COSTA MEJIAS MARIA TERESA	8,00	01-01-2022	0
17115086-8	DIAZ CERDA ANALIA DE LOURDES	8,00	01-01-2022	0
14350086-1	ESPINOZA SALGADO ORIETTA ISABEL	8,00	01-01-2022	0
9488390-3	FARFÁN VILLAGRA MARÍA CRISTINA	8,00	01-01-2022	0
14189875-2	GONZALEZ NAUDUAM CARLA KATHERINE	8,00	01-01-2022	0
12883005-7	GUARDIA GUTIERREZ PAULA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
18171696-7	HERRERA OMEGNA VALENTINA JAVIERA	8,00	01-01-2022	0
15272947-2	HIGUIERAS SANDOVAL PAOLA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
15352731-8	IBIETA GARCIA ELISA INES	8,00	01-01-2022	0
14392994-9	JIMENEZ URRUTIA CARMEN PAZ MARIANA	8,00	01-01-2022	0
10371143-6	LUNA MONTENEGRO KAREN ELIZABETH	8,00	01-01-2022	0

8528197-6	MALUENDA CORDERO PAOLA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
17880486-3	MANCILLA MATUS DE LA PARRA CLAUDIA ANDREA	4,69	01-06-2022	0
16611490-k	MARCHANT SANDOVAL BARBARA CAMILA	8,00	01-01-2022	0
8902151-0	MATURANA MIRANDA PAMELA VERONICA	8,00	01-01-2022	0
18167497-0	MONTERO CID CAMILA ANDREA	7,78	10-01-2022	0
13466990-k	MUÑOZ TRITTINI KAREN ANDREA	8,00	01-01-2022	0
12796628-1	NAVARRO MARTINEZ LORETO ANDREA	8,00	01-01-2022	0
16831847-2	NEIRA ITURRIETA TOMAS PABLO	5,15	09-05-2022	0
13271233-6	OCAMPO VIDAL ELLEINE GEORGEANA	4,03	30-06-2022	0
10709453-9	PALOME DELANO MARCELA SONIA	8,00	01-01-2022	0
13657014-5	PARRA MORENO VICTORIA MARIA	5,87	08-04-2022	0
6523771-7	PEREZ CARABANTES SILVIA LILIANA	8,00	01-01-2022	0
13018919-9	RIQUELME ARELLANO CLAUDIA ZUNILDA	8,00	01-01-2022	0
14175441-6	RODRIGUEZ ARMIJO MARIA ESTER	8,00	01-01-2022	0
15330871-3	RODRIGUEZ CACERES MARIA FRANCISCA	8,00	01-01-2022	0
17698426-0	ROJAS CARVALLO VALENTINA FERNANDA	8,00	01-01-2022	0
12889163-3	SAAVEDRA NORAMBUENA CLAUDIA ANDREA	5,65	18-04-2022	0
9968426-7	SALINAS CASTRO LORENA DEL CARMEN	8,00	01-01-2022	0
13255893-0	SANHUEZA MARTINEZ JIMENA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
12877522-6	SEGOVIA DUARTE YASMIN ADRIANA	8,00	01-01-2022	0
15893507-4	SERRANO MANRIQUEZ KARINA PAOLA	8,00	01-01-2022	0
16317322-0	TORREJON SAEZ CAROLINA INES	8,00	01-01-2022	0
9986759-0	TORRES JARAMILLO MARITZA ELENA	8,00	01-01-2022	0
16437390-8	TORRES ZEPEDA DANIELA PATRICIA	8,00	01-01-2022	0
14023526-1	TRONCOSO SALAZAR DANITZA EUGENIA	8,00	01-01-2022	0
10214999-8	URIBE ROA SARA MARIA	7,84	01-01-2022	7
14527089-8	YAÑEZ BARRIENTOS MARIA FERNANDA	8,00	01-01-2022	0
13994964-1	ZULETA AMADOR XIMENA ANDREA	8,00	01-01-2022	0

EQUIPO DE TRABAJO N°2: DIVISIÓN JURÍDICA

RUN	NOMBRE	% DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO	FECHA INCORPORACIÓN AL CDC	N° DE DÍAS SIN GOCE DE REMUNERACIONE
15085737-6	AGURTO RUIZ MARIANNE ELIZABETH	8,00	01-01-2022	0
13747249-k	ARAYA CASTILLO MARCELA DEL PILAR	8,00	01-01-2022	0
17406177-7	BELTRAN CARPENTIER PABLO IGNACIO	8,00	01-01-2022	0
17422795-0	BORRAS INFANTE DIEGO IGNACIO	8,00	01-01-2022	0
16019714-5	BRAVO MUNITA JAIME ANDRES	8,00	01-01-2022	0
15534536-5	CAROCA VILCHES AIDA MARCELA	8,00	01-01-2022	0
16888271-8	CASTILLO VIDAL PABLO JAVIER	8,00	01-01-2022	0
16926370-1	CASTRO RODRIGUEZ DANIEL ANTONIO	8,00	01-01-2022	0
13598894-4	GAETE RAMIREZ LUIS ALBERTO	8,00	01-01-2022	0
14119233-7	GARCIA GONZALEZ CRISTIAN ANDRES	8,00	01-01-2022	0
15663065-9	HERNANDEZ URRUTIA ANA MARIA	8,00	01-01-2022	0
17217945-2	INOSTROZA ORMEÑO LISET ANYELINA	8,00	01-01-2022	0
10683808-9	MANRÍQUEZ RAMÍREZ ANGÉLICA MARÍA	3,00	16-08-2022	0
18988342-0	MOYA LUCERO IGNACIO ANTONIO	7,95	01-01-2022	2
17302200-k	MUÑOZ AEDO RAFAEL ALEJANDRO	8,00	01-01-2022	0
16010592-5	MUÑOZ ECHEVERRIA JORGE EDUARDO	8,00	01-01-2022	0
15360551-3	NOGUERA OSORIO MACARENA MONSERRAT	8,00	01-01-2022	0
15619458-1	OLAVARRIA BERBELAGUA PAULA FRANCISCA	8,00	01-01-2022	0
8937525-8	PALACIOS FERNANDEZ CRISTINA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
16583964-1	PEREZ BERNIER GUILLERMO ANDRES	8,00	01-01-2022	0
12919243-7	PEREZ ZAMBRANO FRANCIA SOLANGE	8,00	01-01-2022	0
10595055-1	QUISPE CRUZ MARCELO JORGE	8,00	01-01-2022	0
17962533-4	URZUA BRAVO MARIA CRISTINA	8,00	01-01-2022	0
17198119-0	VERA NAVARRO ALVARO ENRIQUE	8,00	01-01-2022	0
16347324-0	VILLAGRA MORALES CARLA ANDREA	8,00	01-01-2022	0
16580159-8	WATIER PONCE DE LEON GISSELE ALEXANDRA	8,00	01-01-2022	0

EQUIPO DE TRABAJO N°1: GABINETE, UNIDAD DE COMUNICACIONES Y AUDITORÍA INTERNA

RUN	NOMBRE	% DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO	FECHA INCORPORACIÓN AL CDC	N° DE DÍAS SIN GOCE DE REMUNERACIONE
15432902-1	BECKER BOZO KATHERINE VERONICA	4,90	27-09-2022	0
17702079-6	CORTES GALARCE NATALIA PATRICIA	2,43	12-09-2022	0
17312232-2	LUCO VERA FRANCO JAVIER	2,43	12-09-2022	0
13530843-9	MUÑOZ ZAPATA LORENA DE LOURDES	1,33	01-11-2022	0
9961139-1	SOBARZO DONOSO JUAN ALBERTO	8,00	01-01-2022	0
6637319-3	TOBAR ORTIZ SONIA MARIA	8,00	01-01-2022	0
12666018-9	BASCUR GONZALEZ JOHANNA LIZ	8,00	01-01-2022	0
10684248-5	SALAS IBARRA MARIA CAROLINA	8,00	01-01-2022	0
16336486-7	ANDAUR MARIN RAFAEL EUGENIO	8,00	01-01-2022	0
17656570-5	MENDOZA MICHEA CAMILA PAZ	8,00	01-01-2022	0
11739977-k	TOBAR ORTIZ IVAN MANUEL	8,00	01-01-2022	0

III. El incremento por Desempeño Colectivo correspondiente al año 2022 será pagado a cada integrante de los Equipos señalados en la medida que cumplan con los requisitos legales y en proporción a días efectivamente trabajados.

IV. Considerando que todos los Equipos de Trabajo de la Subsecretaría de Educación Parvularia han presentado un nivel de cumplimiento mayor o igual al 90% de las metas fijadas para el año 2022, no procede la distribución de recursos excedentes a que se refiere el artículo 31 del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda.

V. **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente Resolución Exenta al subtítulo 21, ítems 01 y 02, asignación 003, del presupuesto del año 2023 de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CLAUDIA LAGOS SERRANO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

DISTRIBUCIÓN

Oficina de Partes.
Gabinete Ministra.
Subsecretaría de Educación Parvularia.
División de Administración y Finanzas.
División de Políticas Educativas.
División Jurídica.

Exp: 314/2023



ORD.: N° 04/ 057

ANT.: Ordinario N°71 del 1 de febrero de 2023, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

MAT.: Aprobación de Informe Final de Cumplimiento de las Metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

SANTIAGO, 9 de febrero de 2023.

DE: MINISTRO DE EDUCACIÓN

A: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2022, le corresponde a la autoridad pronunciarse respecto a la evaluación de su cumplimiento.

Realizado el análisis técnico por parte de la División de Planificación y Presupuesto y la validación de Auditoría Ministerial, informo que el cumplimiento de las metas correspondientes al CDC 2022 de la Subsecretaría de Educación Parvularia, se encuentra aprobado por quien suscribe.

Agradeceré a Ud. proceder a formalizar el referido cumplimiento mediante el acto administrativo correspondiente.

Le saluda cordialmente,

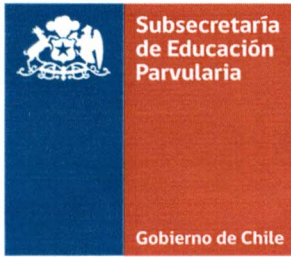


MARCO ANTONIO AVILA LAVANAL
PROFESOR
MINISTRO DE EDUCACIÓN



- Distribución:
- Destinatario
 - Gabinete Ministro
 - Gabinete Subsecretario
 - División de Planificación y Presupuesto
 - Departamento de Planificación y Control de Gestión
 - EXP. 314 SDEP





ORD.: N° 71

MAT.: Solicita dar conformidad al proceso de evaluación CDC 2022, de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

SANTIAGO, 01 DE FEBRERO DE 2023

**A : GABRIEL BOSQUE TORO
MINISTRO (S) DE EDUCACIÓN**

**DE: CLAUDIA LAGOS SERRANO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

En marco del proceso de evaluación de los indicadores asociados a las metas de gestión del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2022 de la Subsecretaría de Educación Parvularia, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1838 del 20 de diciembre 2021 y su modificación aprobada por la Resolución Exenta N° 366 del 06 de diciembre 2022, y conforme a lo establecido en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, solicito a Ud. la aprobación del reporte final de evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, verificado por la Unidad de Auditoría Ministerial.

Se adjunta al presente:

- Informe Final de Evaluación del CDC 2022 aprobado por Subsecretaria de Educación Parvularia en memorándum N°5 del 24 de enero de 2023.
- Informe de Auditoría Ministerial y su certificado de cumplimiento.
- Carta Asociación de funcionarios, con evaluación del informe de cumplimiento de CDC 2022, enviada por Andime Provincial de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA LAGOS SERRANO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**



Distribución:

- Destinatario
- Oficina de Partes
- Archivo

Exp. N°314



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

**SEÑORA
CLAUDIA PAMELA LAGOS SERRANO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24° del Decreto con Toma de Razón N°983, de 30 de octubre de 2003 y, en el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo, del Artículo 7° de la Ley N° 19.553, de 4 de febrero de 1998, se efectuó la verificación del cumplimiento de los indicadores de Desempeño Colectivo 2022 comprometidos según el Convenio suscrito con la Ministro de Educación y aprobado según Resolución Exenta N° 1838 del 20 de diciembre de 2021 y sus modificaciones posteriores.

En virtud de lo señalado precedentemente, con fecha 23 de enero de 2023, **Certifico el Cumplimiento** de los indicadores de desempeño correspondientes al año 2022, según se detalla a continuación:

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	% de cumplimiento ponderado
Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría Interna	95,57%
División Jurídica	100,00%
División de Políticas Educativas	100,00%
División de Administración y Finanzas	100,00%
TOTAL CUMPLIMIENTO	98,89%


Saluda atentamente a usted.

**JESSICA ROMERO ALVAREZ
AUDITORA MINISTERIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

MOA/agf

Distribución:

- Destinatario
- Auditora Interna del Servicio.
- Archivo Auditoría Ministerial.
-

INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO		
	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2022 SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Código CAIGG: RUT-3
		Fecha: 23/01/2023
		Versión: 1
		Páginas: 06

1. Objetivo General del Trabajo

Evaluar el grado de cumplimiento de los Indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo 2022, de la Subsecretaria de Educación Parvularia, asignados a cada centro de responsabilidad, dentro de los términos establecidos en el convenio.

2. Oportunidad de realización del Trabajo

Del 19 al 23 de enero de 2023, se llevó a cabo la verificación de cumplimiento de las metas e indicadores correspondientes a la Subsecretaria de Educación Parvularia.

3. Equipos de trabajo

a. Auditoria Ministerial - Ministerio de Educación

Nombre	Cargo o Función	Áreas o temas a tratar
Angelica Gonzalez Flores	Auditor Interno	Elabora informe
Marcia Ocaranza Aguirre	Coordinadora de Servicios Adscritos	Revisión de informe
Jessica Romero Alvarez	Auditora Ministerial	Aprobación de informe

b. Subsecretaria de Educación Parvularia

Nombre	Cargo o Función	Áreas o temas a tratar
María Carolina Salas Ibarra	Jefatura Auditora Interna	Todos

4. Metodología aplicada

- La revisión del cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo se realizó mediante reuniones con la Unidad de Auditoría Interna.
- Respecto de la revisión de la materia, se realizó una verificación de la ejecución del 100% de los indicadores.

5. Resultado de la revisión por centro de responsabilidad para el año 2022

5.1. Equipo de Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría Interna

N°	Nombre del indicador	Meta 2022	Cálculo de indicador	Cumplimiento efectivo	Ponderador	% de cumplimiento ponderado
1	Porcentaje de auditorías del Plan Anual Realizadas en el año t	100%	$6/6=100,00\%$	100,00%	25%	25,00%
2	Porcentaje de regiones visitadas en el contexto del Plan Anual de Auditoría en el año t.	100%	$4/4=100,00\%$	100,00%	25%	25,00%
3	Porcentaje de solicitudes de audiencias respondidas oportunamente en el año t	92%	$103/106=97,17\%$	100,00%	20%	20,00%
4	Porcentaje de productos comunicacionales del nivel de educación parvularia difundidos en el año t	100%	$20/20=100,00\%$	100,00%	20%	20,00%
5	Porcentaje de las interacciones en redes sociales en el año t.	175%	$179.276/183.880=97,50\%$	55,70%	10%	5,57%
TOTAL						95,57%
Observación:						
- Indicador N°3 presenta un sobrecumplimiento por 105,62%						

5.2. Equipo de la División Jurídica

N°	Nombre del indicador	Meta 2022	Cálculo de indicador	Cumplimiento efectivo	Ponderador	% de cumplimiento ponderado
1	Porcentaje de lineamientos jurídicos elaborados en el año t.	100%	$2/2=100,00\%$	100,00%	20%	20,00%
2	Porcentaje de actos administrativos que aprueban contratos de compra de suministros o servicios de la institución y tratos directos, tramitados oportunamente en el año t.	91%	$27/28=96,43\%$	100,00%	20%	20,00%
3	Porcentaje de recursos de reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento resueltos oportunamente en el año t.	75%	$24/32=75,00\%$	100,00%	20%	20,00%
4	Porcentaje de actos administrativos que aprueban o modifican convenios de transferencia de recursos, tramitados oportunamente en el año t.	90%	$1/1=100,00\%$	100,00%	20%	20,00%
5	Porcentaje de establecimientos administrados vía transferencia de fondos rechazados por la SEREMI de Educación en el año t, con gestiones realizadas en el año t.	80%	$99/100=99,00\%$	100,00%	20%	20,00%
TOTAL						100,00%
Observación:						
<ul style="list-style-type: none"> - Indicador N°2 presenta un sobrecumplimiento por 105,97% - Indicador N°4 presenta un sobrecumplimiento por 111,11% - Indicador N°5 presenta un sobrecumplimiento por 123,75% 						

5.3. Equipo de la División de Políticas Educativas

Nº	Nombre del indicador	Meta 2022	Cálculo de indicador	Cumplimiento efectivo	Ponderador	% de cumplimiento ponderado
1	Porcentaje de cumplimiento del plan de profundización de los referentes curriculares en el año t	100%	8/8=100,00%	100,00%	25%	25,00%
2	Porcentaje de reportes realizados y difundidos a las autoridades regionales en el año t.	100%	3/3=100,00%	100,00%	15%	15,00%
3	Porcentaje de instancias de trabajo realizadas en torno a la coordinación con profesionales regionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia en el año t.	100%	10/10=100,00%	100,00%	10%	10,00%
4	Porcentaje de Informes de Caracterización de la Educación Parvularia elaborados en el año t	100%	3/3=100,00%	100,00%	20%	20,00%
5	Porcentaje de instancias de trabajo intersectorial realizadas con servicios públicos y/o privados.	100%	4/4=100,00%	100,00%	15%	15,00%
6	Porcentaje de informes u orientaciones técnicas de Género elaboradas en Educación Parvularia	100%	1/1=100,00%	100,00%	15%	15,00%
					TOTAL	100,00%
Sin observaciones						

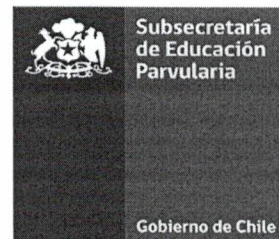
5.4. Equipo de la División de Administración y Finanzas

Nº	Nombre del indicador	Meta 2022	Cálculo de indicador	Cumplimiento efectivo	Ponderador	% de cumplimiento ponderado
1	Porcentaje de informes de avance de revisión mensual de rendiciones de cuenta de Fundación Integra enviados oportunamente al Director (a) Ejecutivo (a) en el año t.	92%	12/12=100,00%	100,00%	20%	20,00%
2	Porcentaje de memorándums de revisión mensual de rendiciones de cuenta de Programa FIEP enviados oportunamente a la División de Políticas Educativas de la Sub. de Ed. Parvularia en el año t	87%	30/30=100,00%	100,00%	15%	15,00%
3	Porcentaje de Licencias médicas recuperadas en el año t	85%	165/178=92,70%	100,00%	15%	15,00%
4	Porcentaje de Facturas devengadas oportunamente en el año t	92%	481/496=96,98%	100,00%	20%	20,00%
5	Porcentaje de Licitaciones Públicas con Criterios de Evaluación Sustentables publicadas en el año t.	60%	13/14=92,86%	100,00%	15%	15,00%
6	Porcentaje de actividades del plan anual de capacitación realizadas en el año t	90%	28/28=100,00%	100,00%	15%	15,00%
TOTAL						100,00%
Observación:						
<ul style="list-style-type: none"> - Indicador N°1 presenta un sobrecumplimiento por 108,70% - Indicador N°2 presenta un sobrecumplimiento por 114,94% - Indicador N°3 presenta un sobrecumplimiento por 109,06% - Indicador N°4 presenta un sobrecumplimiento por 105,41% - Indicador N°5 presenta un sobrecumplimiento por 154,77% - Indicador N°6 presenta un sobrecumplimiento por 111,11% 						

CUADRO RESUMEN SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	% DE CUMPLIMIENTO PONDERADO
Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría Interna	95,57%
División Jurídica	100,00%
División de Políticas Educativas	100,00%
División de Administración y Finanzas	100,00%
TOTAL CUMPLIMIENTO	98,89%

CONTROL DE AUDITORES PARTICIPANTES EN EL TRABAJO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Angelica Gonzalez Flores	Nombre: Marcia Ocaranza	Nombre: Jessica Romero Alvarez
		
Firma:		
Fecha: 23-01-2022	Fecha: 23-01-2022	Fecha: 23-01-2023



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2022

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN
DIIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Enero 2023

Índice

Introducción	3
Resultado de metas e indicadores de gestión	4
- Equipo de trabajo N°1 Gabinete, Unidad de comunicaciones y Auditoría Interna	4
- Equipo de trabajo N°2 División Jurídica	4
- Equipo de trabajo N°3 División de Políticas Educativas	5
- Equipo de Trabajo N°4 División de Administración y Finanzas	6
Conclusiones	7

Introducción

El Decreto N°983 de Noviembre del 2004 Del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553 establece en el artículo N°23 que, *“La evaluación definitiva del cumplimiento de las metas gestión deberá realizarse una vez concluido el período de ejecución de éstas”*

Dicho lo anterior, se levanta el presente informe con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mencionada e informar a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia respecto al cierre y evaluación de los indicadores de gestión comprometidos por cada equipo de trabajo en el Convenio de Desempeño Colectivo 2022, mediante la Decreto Exento N° 1838 del 20 de Diciembre del 2021.

Cabe señalar que el grado de cumplimiento final de las metas comprometidas para el 2022 determinará el incremento remuneracional por desempeño colectivo que les corresponderá percibir trimestralmente durante el año 2023 a los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

Finalmente, los resultados que se presentan a continuación fueron reportados por las contrapartes técnicas de las Divisiones y Gabinete de la Subsecretaría a la Unidad de Control de Gestión de la División de Administración y Finanzas y dan cuenta del porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores de gestión al 31 de diciembre de 2022.

Resultado de metas e indicadores de gestión

Equipo de trabajo N°1: Gabinete, Unidad de Comunicaciones y Auditoría interna

Indicador	Datos calculo	Meta	% de Cumplimiento	Ponderación	Ponderación efectiva
1.1 Porcentaje de auditorías del Plan Anual Realizadas en el año t	6/6	100%	100%	25%	25%
1.2 Porcentaje de regiones visitadas en el contexto del Plan Anual de Auditoría en el año t.	4/4	100%	100%	25%	25%
1.3 Porcentaje de solicitudes de audiencias respondidas oportunamente en el año t	103/106	92%	106%	20%	20%
1.4 Porcentaje de productos comunicacionales del nivel de educación parvularia difundidos en el año t	20/20	100%	100%	20%	20%
1.5 Porcentaje de las interacciones en redes sociales en el año t.	179.276/183.880	175%	56%	10%	6%
CUMPLIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO N°1 GABINETE, UNIDAD DE COMUNICACIONES Y AUDITORÍA INTERNA					96%

El equipo de trabajo N°1 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2022 ponderando el 96% de cumplimiento.

Equipo de trabajo N°2: División Jurídica

Indicador	Datos calculo	Meta	% de Cumplimiento	Ponderación	Ponderación efectiva
2.1 Porcentaje de lineamientos jurídicos elaborados en el año t.	2/2	100%	100%	20%	20%
2.2 Porcentaje de actos administrativos que aprueban contratos de compra de suministros o servicios de la institución y tratos directos, tramitados oportunamente en el año t	27/28	91%	106%	20%	20%
2.3 Porcentaje de recursos de reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento resueltos oportunamente en el año t.	24/32	75%	100%	20%	20%
2.4 Porcentaje de actos administrativos que aprueban o modifican convenios de transferencia de recursos, tramitados oportunamente en el año t	1/1	90%	111%	20%	20%
2.5 Porcentaje de establecimientos administrados vía transferencia de fondos rechazados por la SEREMI de Educación en el año t, con gestiones realizadas en el año t	99/100	80%	124%	20%	20%
CUMPLIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO N°2 DIVISIÓN JURÍDICA					100%

El equipo de trabajo N°2 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2022 ponderando el 100% de cumplimiento.

Equipo de trabajo N°3: División de Políticas Educativas

Indicador	Datos calculo	Meta	% de Cumplimiento	Ponderación	Ponderación efectiva
3.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de profundización de los referentes curriculares en el año t	8/8	100%	100%	25%	25%
3.2 Porcentaje de reportes realizados y difundidos a las autoridades regionales en el año t.	3/3	100%	100%	15%	15%
3.3 Porcentaje de instancias de trabajo realizadas en torno a la coordinación con profesionales regionales de la Subsecretaría de Educación Parvularia en el año t	10/10	100%	100%	10%	10%
3.4 Porcentaje de Informes de Caracterización de la Educación Parvularia elaborados en el año t.	3/3	100%	100%	20%	20%
3.5 Porcentaje de instancias de trabajo intersectorial realizadas con servicios públicos y/o privados.	4/4	100%	100%	15%	15%
3.6 Porcentaje de informes u orientaciones técnicas de Género elaboradas en Educación Parvularia	1/1	100%	100%	15%	15%
CUMPLIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO N°3 DIVISIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS					100%

El equipo de trabajo N°3 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2022 ponderando el 100% de cumplimiento.

Equipo de trabajo N°4: División de Administración y Finanzas

Indicador	Datos calculo	Meta	% de Cumplimiento	Ponderación	Ponderación efectiva
4.1 Porcentaje de informes de avance de revisión mensual de rendiciones de cuenta de Fundación Integra enviados oportunamente al Director (a) Ejecutivo (a) en el año t.	12/12	92%	109%	20%	20%
4.2 Porcentaje de memorándums de revisión mensual de rendiciones de cuenta de Programa FIEP enviados oportunamente a la División de Políticas Educativas de la Sub. de Ed. Parvularia en el año t	30/30	87%	115%	15%	15%
4.3 Porcentaje de Licencias médicas recuperadas en el año t	165/178	85%	109%	15%	15%
4.4 Porcentaje de Facturas devengadas oportunamente en el año t	481/496	92%	105%	20%	20%
4.5 Porcentaje de Licitaciones Públicas con Criterios de evaluación Sustentables publicadas en el año t.	13/14	60%	155%	15%	15%
4.6 Porcentaje de actividades del plan anual de capacitación realizadas en el año t	28/28	90%	111%	15%	15%
CUMPLIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO N°4 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					100%

El equipo de trabajo N°4 desempeña con éxito las metas comprometidas para el año 2022 ponderando el 100% de cumplimiento.

Conclusiones

Según el Decreto 983 de Noviembre del 2004 Del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo, en su Artículo 20, establece que, se podrán efectuar modificaciones a las metas de gestión “en el caso que durante el período de ejecución del mismo se presenten causas externas, de fuerza mayor o caso fortuito”. La Subsecretaría de Educación Parvularia, bajo estas causales, efectuó un ajuste a las metas comprometidas por los Equipos de trabajo. Esta modificación al Convenio de Desempeño Colectivo fue aprobada según Resolución Exenta N°366 con fecha 06 de Diciembre 2022.

Dadas las modificaciones efectuadas al instrumento, las cuales fueron previamente trabajadas con la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, dos centros de responsabilidad ajustaron sus mediciones, permitiéndoles desempeñarse de forma exitosa, obteniendo un cumplimiento ponderado sobre el 96% cada uno de ellos, tal como se expresa en la siguiente tabla:

Centro de Responsabilidad	Porcentaje de cumplimiento ponderado
EQUIPO DE TRABAJO N°1 GABINETE, UNIDAD DE COMUNICACIONES YAUDITORÍA INTERNA	96%
EQUIPO DE TRABAJO N°2 DIVISIÓN JURÍDICA	100%
EQUIPO DE TRABAJO N°2 DIVISIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	100%
EQUIPO DE TRABAJO N°2 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100%

Finalmente, el presente informe, junto a los antecedentes correspondientes, será remitido al Ministro de Educación para su revisión y posterior aprobación.

Una vez aprobado por el Ministro de Educación, este Servicio realizará el acto administrativo que formalice el grado de cumplimiento de los Equipos de Trabajo y el respectivo incremento en las remuneraciones de los funcionarios pertenecientes a ellos.

Funcionarios de

ANDIME

Subsecretaría de
Educación Parvularia

*Canta
Func.*

Miércoles, 1 de febrero de 2023

Estimada

Claudia Lagos Serrano

Subsecretaria de Educación Parvularia

PRESENTE

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, con respecto al Informe de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), remitido a nuestra Provincial ANDIME SdEP el lunes 30 de enero del presente, señalamos que, de acuerdo a lo observado, el cumplimiento es de excelencia y refleja el compromiso de las funcionarias y funcionarios con las metas institucionales de nuestro servicio.

Respecto a los objetivos que no hayan sido cumplidos en un ciento por ciento, quedamos atentos y disponibles para colaborar y trabajar en alternativas de mejora.

Sin otro particular y, como siempre, a disposición de lo que signifique evaluar y mejorar nuestro desempeño institucional.

Cordialmente.

Funcionarias y Funcionarios de
ANDIME
Subsecretaría de
Educación Parvularia
DIRECTIVA PROVINCIAL ANDIME SdEP